

DIGITAL GENERATION S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **EFFECTIVO:** DURANTE EL PERÍODO 2018, HEMOS MANTENIDO UN FLUJO DE EFECTIVO ACEPTABLE EL CUAL NOS HA PERMITIDO CUBRIR NUESTRAS OBLIGACIONES CON LAS ENTIDADES COMO: EL S.R.I., IESS, NUESTROS PROVEEDORES Y LO MAS IMPORTANTE NUESTRO PERSONAL QUE SE HA CUBIERTO DE MANERA NORMAL TODOS SUS HABERES.
- **CLIENTES:** CENTURYLINKECUADOR, UNA EMPRESA DE PRESTIGIO A NIVEL INTERNACIONAL SEGUIMOS EN FIRME YA QUE HEMOS CONSEGUIDO CONTRATOS QUE NOS PERMITE SEGUIR ADELANTE A PESAR QUE CON ELLOS MANEJAMOS UNA POLITICA DE CRÉDITO DE 60 DÍAS EN LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS, POR LO QUE NOS RESTRINGE Y NOS OBLIGA A MEDIRNOS EN LOS EGRESOS Y GASTOS QUE SE TIENE QUE REALIZAR.
- **INVENTARIOS:** LA EMPRESA NO MANEJA INVENTARIOS YA QUE NUESTRO FUERTE ES LA PRESTACION DE SERVICIOS, EN EL CASO QUE SE NECESITE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LOS CLIENTES SE COMPRA LO QUE EL CLIENTE NECESITA PARA REALIZAR DETERMINADO TRABAJO.
- **ATIVOS FIJOS:** A MEDIADOS DE AÑO SE REALIZO UNA COMPRA DE UN AUTO GRANDE, VIENDO LA NECESIDAD DE MOVILIZACIÓN DE TODO EL PERSONAL PARA LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO Y QUE SU TRASLADO TIENE QUE SER DE INMEDIATO PARA PODER CUMPLIR CON EL CLIENTE. Y QUE EL EMPLEADO ESTE A TIEMPO.
- **PROVEEDORES:** PARA FACILITAR AL EMPLEADO EN CUAL QUIER ADQUISICIÓN PARA SU TRABAJO SE HAN MANEJADO CON LA TARJETA DE CRÉDITO, SI EMBARGO EXISTEN COMPRAS QUE REALIZAN AL CONTADO EN UN 25% Y LA DIFERENCIA ES A UNOS 15 A 30 DIAS DE CREDITO, DEPENDIENDO AL ACUERDO QUE SE LLEGUE CON EL PROVEEDOR.
- **OBLIGACIONES CON LAS ENTIDADES DE CONTROL:** EL PAGO DE IMPUESTOS QUE SE TIENE QUE REALIZAR DE MANERA MENSUAL, SE HA CUMPLIDO DE MANERA NORMAL CON EL FIN DE NO PAGAR MULTA NI INTERESÉS.

- **OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS:** AL MOMENTO CONTAMOS CON 12 EMPLEADOS, A LA EMPRESA LE HA TOCADO CONTRATAR MÁS GENTE POR LA DEMANDA DE SERVICIO QUE PIDE LA EMPRESA PARA LA CUAL ESTAMOS PRESTANDO LOS SERVICIOS. Y DE MANERA OCASIONAL, SE CONTRATÓ PERSONAL QUE EMITE FACTURA DE MANERA MENSUAL HASTA QUE SE TERMINE EL CONTRATO QUE NOS APROBARON. CON RELACION A LAS OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS SE HA CUMPLIDO DE MANERA PUNTUAL TODOS SUS HABERES, PARA ESTE AÑO SE TUVO QUE DESPEDIR A UNA EJECUTIVO QUE YA NO ERA NECESARIO POR LOS COSTOS QUE REPRESENTABA PARA LA EMPRESA. Y A SU VEZ SE HA CANCELADO TODAS LOS DERECHOS DE LOS EMPLEADOS AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.
- **PATRIMONIO:** EN EL PATRIMONIO EXITEN LAS UTILIDADES ACUMULADAS QUE TODAVIA LOS ACCIONISTAS NO HAN DECIDIDO RETIRALAS. YA QUE LA EMPRESA NO CUENTA CON UN FLUJO DE EFECTIVO QUE NOS PERMITA SOLVENTAR CANTIDADES UN POCO ALTAS DE DINERO PARA PROCEDER A ENTREGAR LOS DIVIDENDOS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

LA INFORMACIÓN INDICADA EN LA PARTE SUPERIOR, ESTA DE ACUERDO A LOS BALANCES PRESENTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.



PATRICIA ESPINEL ENRIQUEZ
CONTADORA
REG.:22.262